



**AUDIENCIA PÚBLICA - ENERO 2024**



## Tema Audiencia Pública

Solicitud de EdERSA de actualización del VAD No Salarial reconocido por Resoluciones 364/21-136/22; actualizado por Resoluciones 334/22, 230/23, 423/23 y 476/23, contemplando el efecto inflacionario del período **Septiembre 2023 - Diciembre 2023.**

# DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO

Para entender la necesidad de EdERSA de actualización del VAD, es vital comprender la relevancia y magnitud de nuestra Distribuidora en todo el territorio provincial, abasteciendo:

**58**

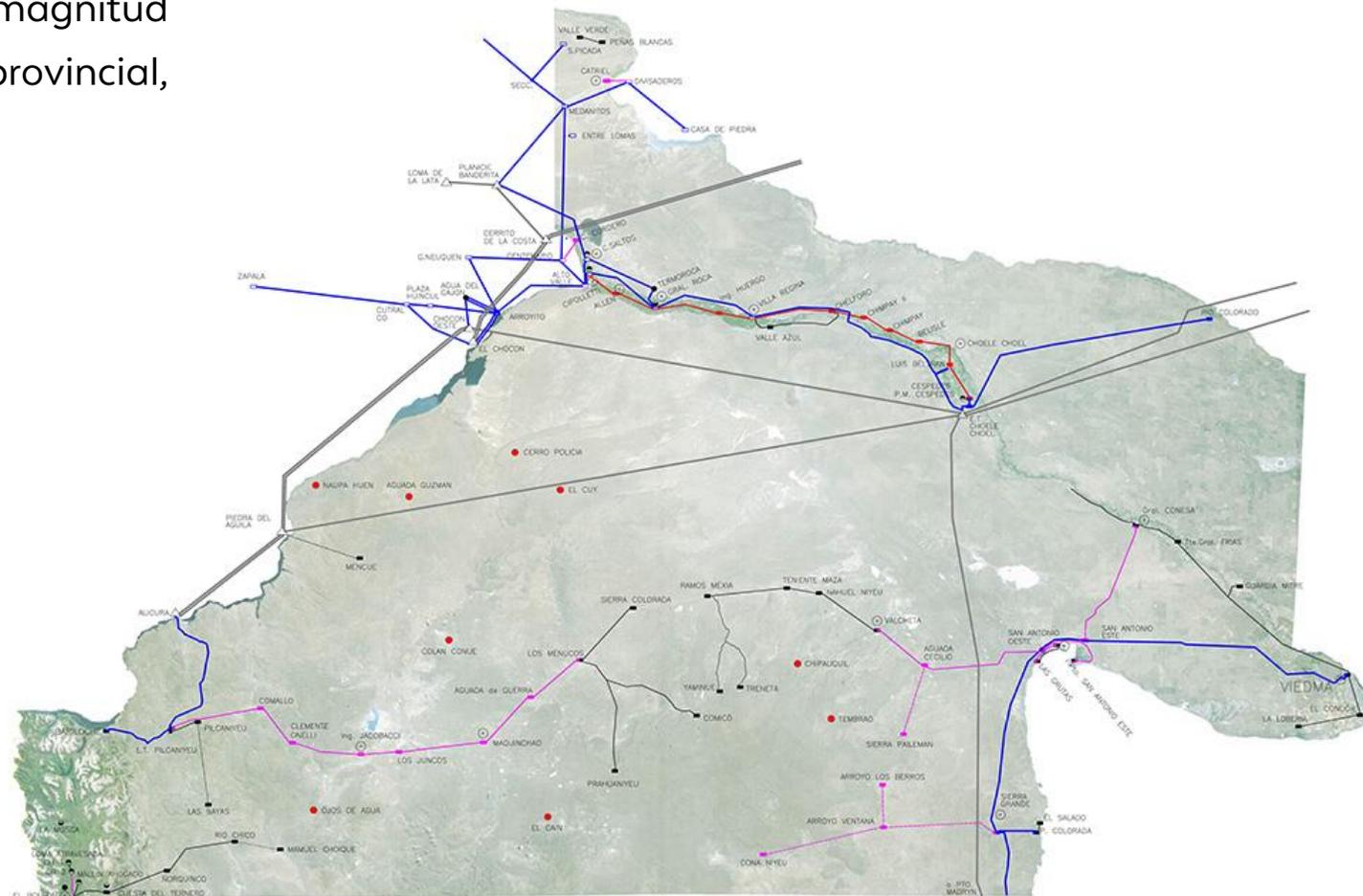
CIUDADES Y LOCALIDADES

**28.000**

COMERCIOS, PYMES E INDUSTRIAS

**222.000**

HOGARES



# COMPOSICIÓN DE LA FACTURA DE EDERSA

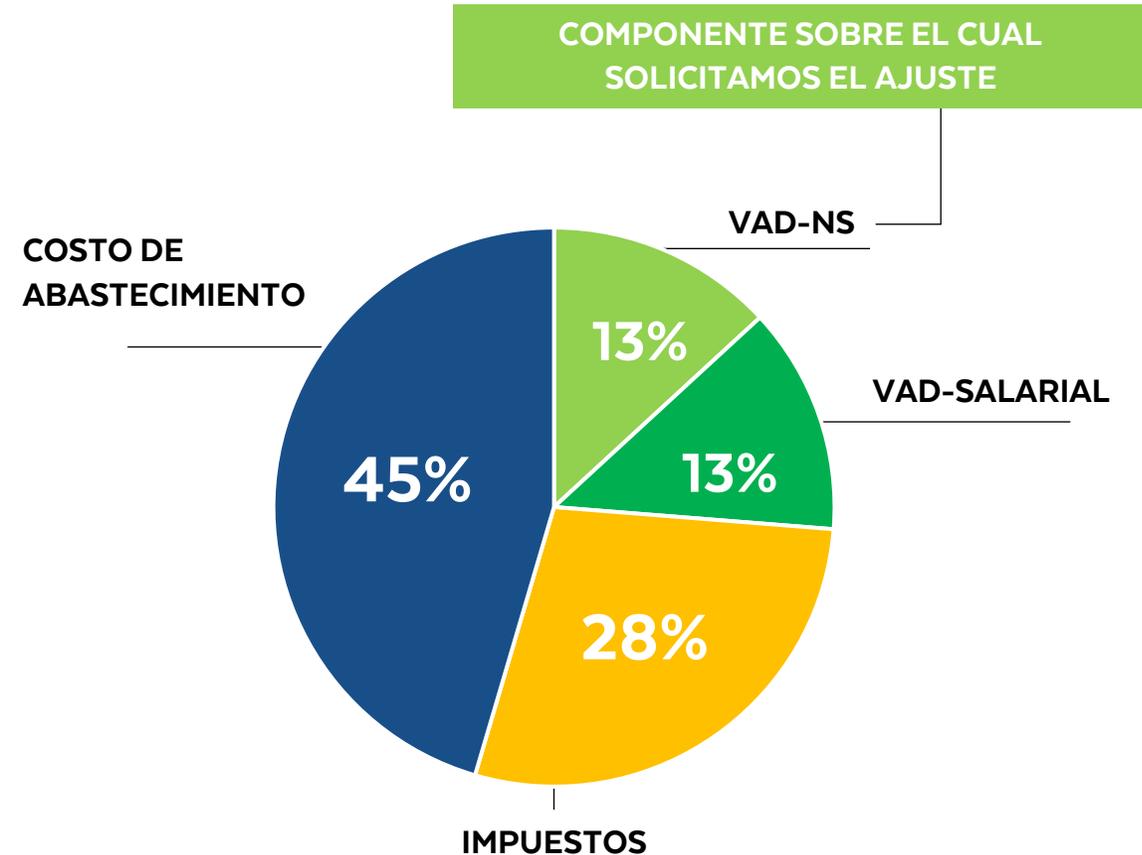


La facturación del servicio eléctrico incluye tres grandes componentes:

- **Costo de Abastecimiento**, determinado por CAMMESA.
- **Impuestos y Tasas**, definidos por Municipios, Provincia y Nación
- **Valor Agregado de Distribución (VAD)**, definido por el EPRE, el cual se divide en:

**-VAD Salarial**

**-VAD No Salarial**



# VALOR AGREGADO DE DISTRIBUCIÓN

El VAD es el componente de la Factura que utiliza EdERSA para el desarrollo de todas sus acciones:

- Operativas
- Comerciales
- Mantenimientos
- Obras e inversiones
- Renovación de equipos y redes eléctricas
- Renovación edilicia y de flota vehicular



# VAD NO SALARIAL



El “VAD No Salarial” es el sub-componente del VAD con el cual EdERSA debe afrontar los costos de los materiales, servicios y suministros necesarios para desarrollar todas las actividades antes mencionadas, en una Distribuidora que cuenta con:

**250**

KM DE LÍNEAS  
DE ALTA TENSIÓN



**6000**

KM DE LÍNEAS DE  
MEDIA TENSIÓN



**6150**

SUBESTACIONES  
TRANSFORMADORAS



**5300**

KM DE LÍNEAS  
DE BAJA TENSIÓN





# FLOTA AUTOMOTRIZ

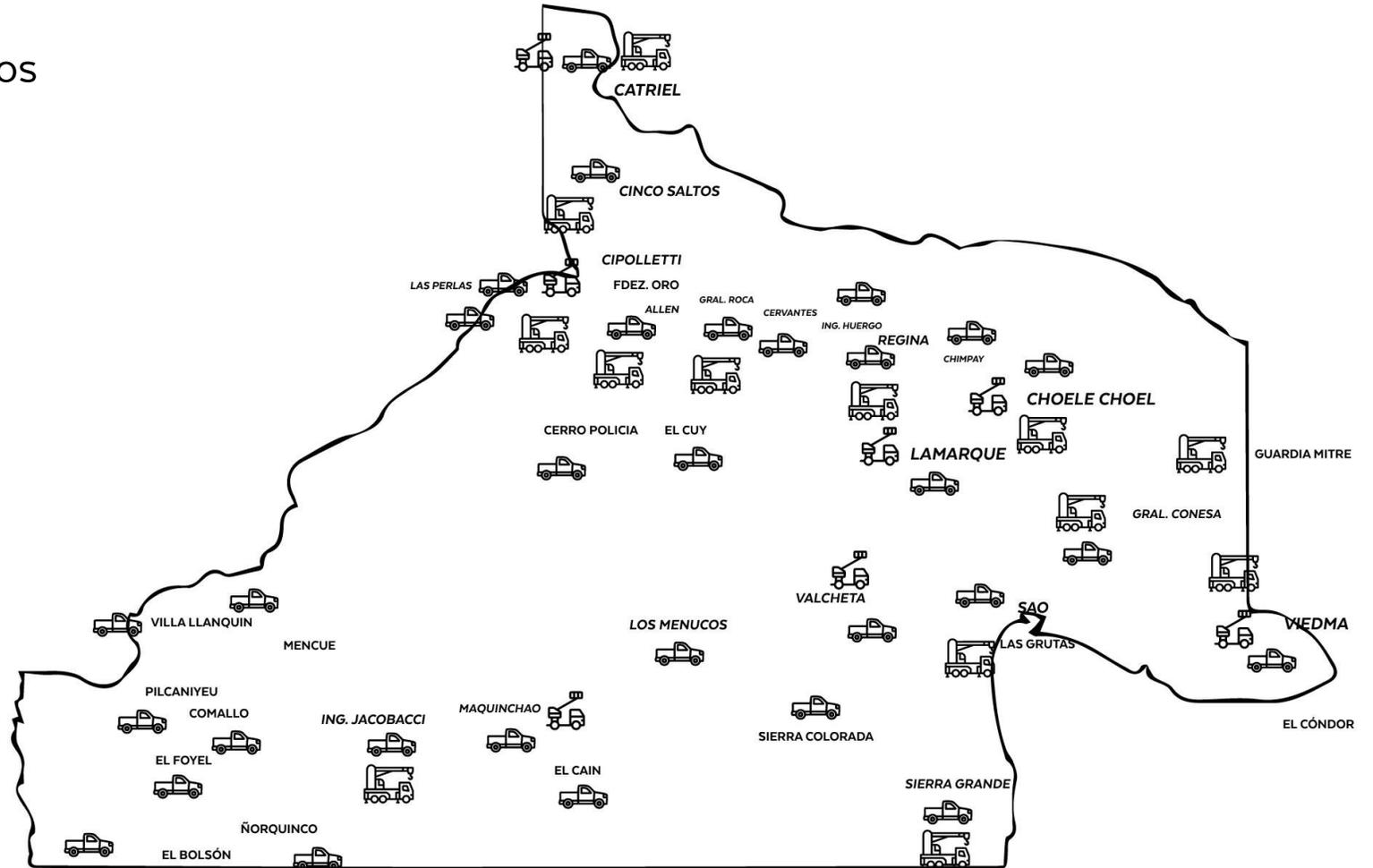
Con una flota propia de 138 vehículos  
entre camionetas y grúas:



Vehículos livianos: 108



Vehículos pesados: 30



# OBRAS ELÉCTRICAS RELEVANTES 2023



**LÍNEA MT 33 KV**  
**Cipolletti - Las Perlas**  
Abastecimiento Troncal a Las Perlas, extensión 32km.

## **NUEVAS SALIDAS MT DESDE ET 132KV VILLA REGINA DE LOS 8 ALIMENTADORES TRONCALES DE 13,2 KV.**

Se compone de 2 Cámaras y 16 nuevos ductos, que incluyen previsión para futura ampliación a 33 kV.



## **NUEVO ALIMENTADOR TRONCAL EN 13,2 KV EN CINCO SALTOS**

Se incorpora un quinto alimentador con tecnología Spacer, incrementando en un 20% la potencia total y sumando capacidad de maniobra.



## **CONEXIÓN TRONCAL EN 33KV y 13,2KV de NUEVA ET 132 KV CONESA CON RED DE DISTRIBUCIÓN**

4 cámaras, 12 nuevos ductos, cruce aéreo RN 251 en doble terna 33 KV, para el traslado de la demanda de la ET 33/13,2kV a la nueva ET 132 kV.

## **NUEVA ESTACIÓN TRANSFORMADORA 33KV ZANJON DE OYUELA**

Cubre incremento demanda actual y futura del área rural y urbana Guardia Mitre-Idevi.

Capacidad de 7,5MVA, con salida de 3 nuevos alimentadores en 13,2 kV.

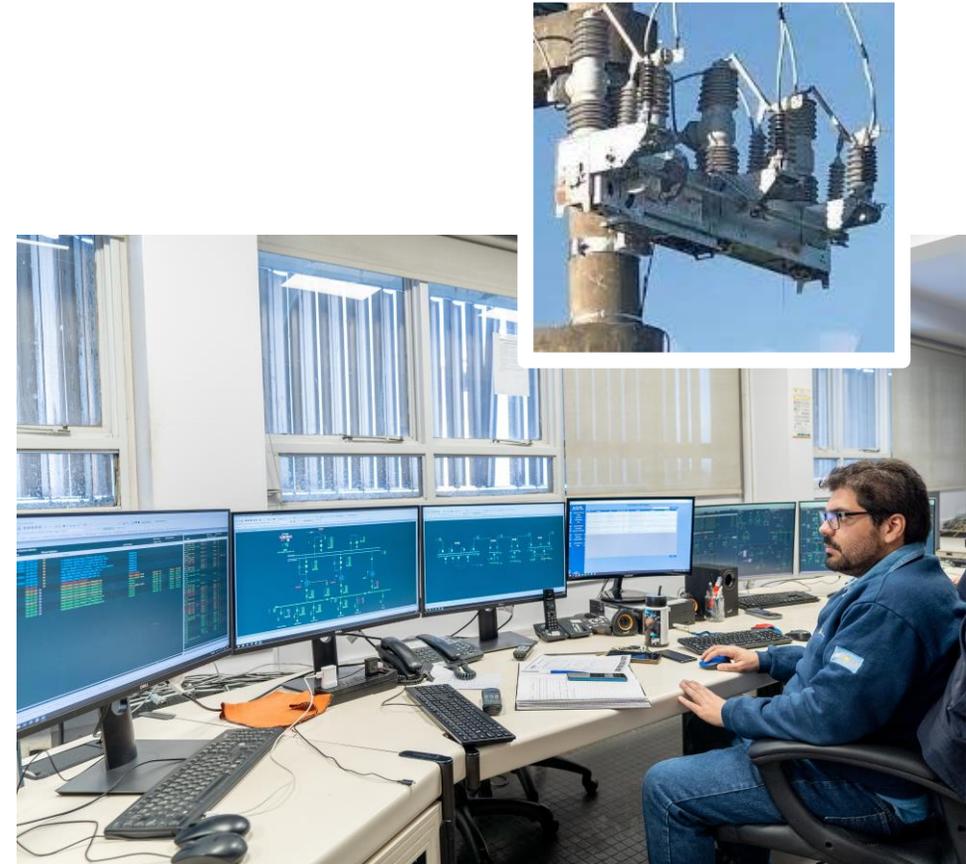


# OBRAS ELÉCTRICAS RELEVANTES 2023

## **DURANTE 2023 SE INCORPORARON 20 RECONECTADORES DE 13,2KV y 33KV A LA RED TELESUPERVISADA DE EdERSA.**

Estos equipos suman nuevos nodos de los Sistemas de Distribución y Estaciones Transformadoras, conectados al nuevo sistema de gestión del COD “SCADA NETWORK MANAGER MN10”, destacándose:

- El Cóndor.
- ET Zanjón de Oyuela.
- Interconexión 33 kV SAO-SAE.
- Diversos nodos de los Sistemas de Distribución de: Allen, Choele Choel, Chimpay, Catriel, Cipolletti, Cinco Saltos, Belisle, Gral. Roca y Cipolletti.



# NUEVOS EDIFICIOS Y VEHÍCULOS 2023



**Nueva sucursal Choel Choel**

**Nuevo Hidroelevador  
para Sucursal Allen**

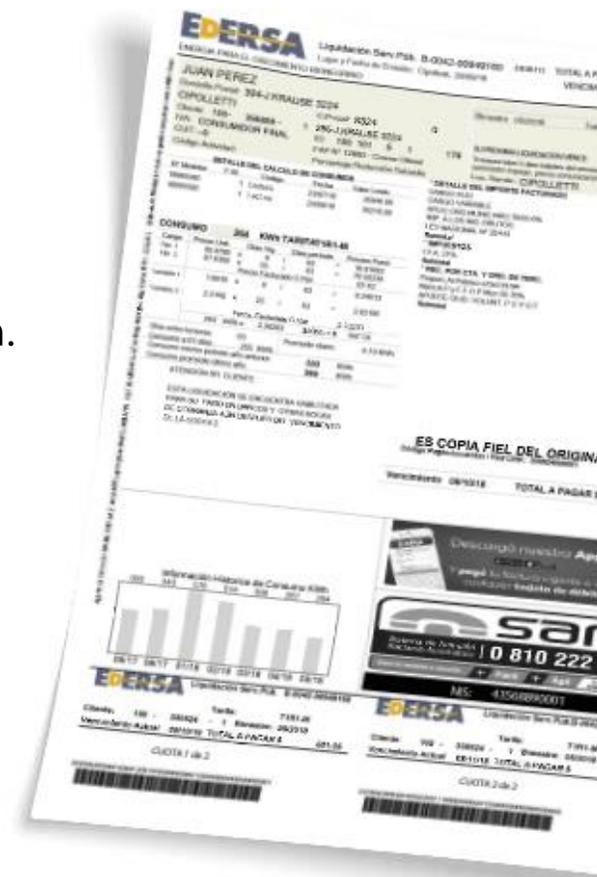


# ACTUALIZACIÓN

## COMPONENTES DE LA FACTURA:

- **Costo de Abastecimiento:** valores ajustados trimestralmente por CMMESA.
- **Impuestos y tasas:** actualizadas regularmente por Municipios, Provincia o Nación.
- **VAD Salarial:** actualizado según Ley 4617.
- **VAD No Salarial:** actualización por el mecanismo del Art. 48 de la Ley 2902.

El Art 48 de la Ley 2902 establece que en cualquier momento y ante incrementos de costos objetivos, la Distribuidora puede presentar un pedido de actualización.



# EFECTO DE LA INFLACIÓN

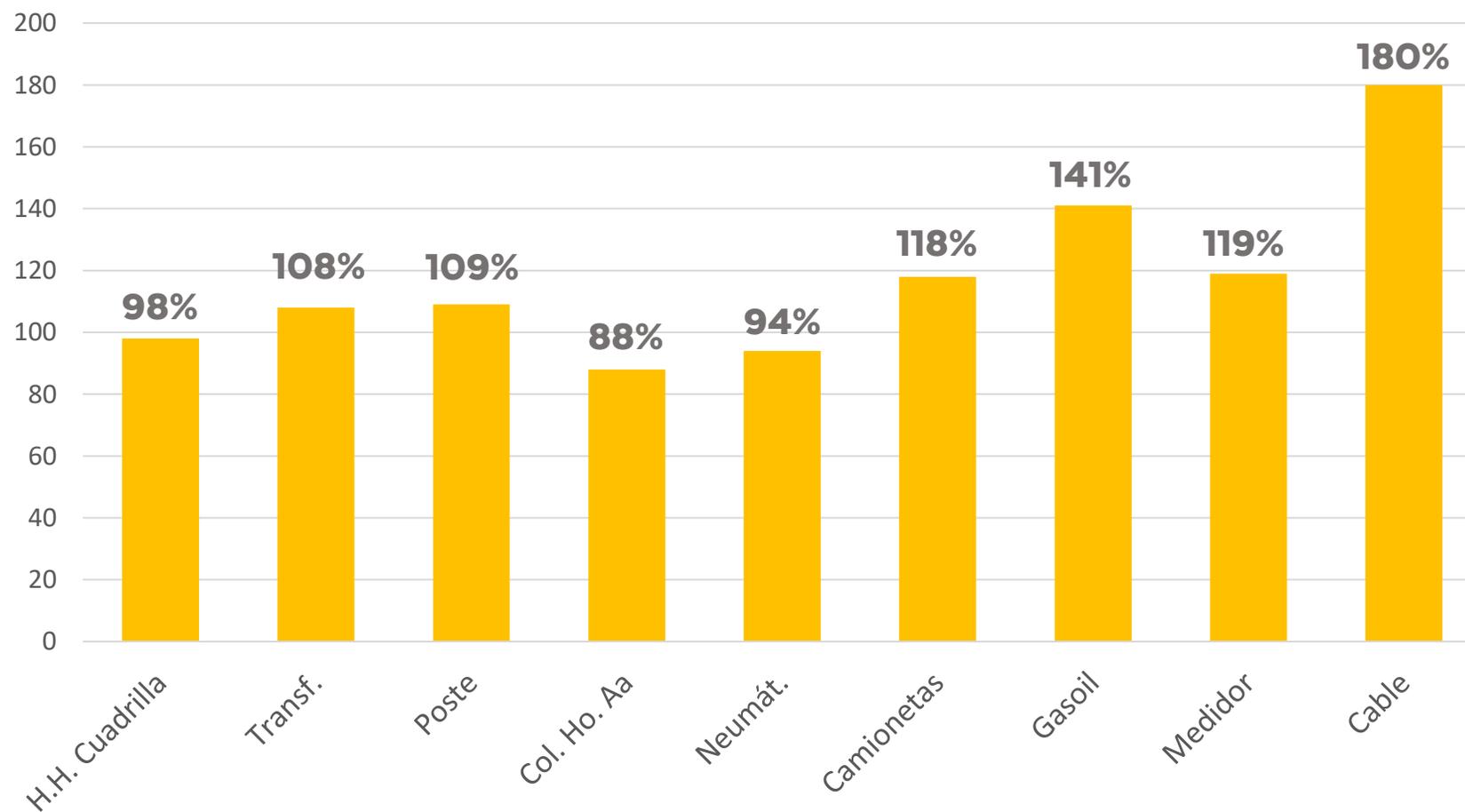
La inflación en nuestro país influye directamente en:

- **Costos de materiales, suministros y servicios para el mantenimiento y ejecución de obras, como:**
  - Postes, columnas, cables.
  - Transformadores.
  - Seccionadores.
  - Interruptores.
  - Vehículos, edificios, sistemas, etc.
- **Costos de contratistas de servicios y obras:**
  - Lectura de medidores.
  - Conexiones.
  - Tendido de nuevas redes, etc.
  - Construcción de estaciones transformadoras.
  - Desarrollo de sistemas informáticos y tele-operación.



# EFFECTO DE LA INFLACIÓN

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023 EN INSUMOS RELEVANTES



# EFEKTO DE LA INFLACION

## EJEMPLO POSTES DE BAJA TENSION

TRADE SRL

FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA  
MiPyMEs (FCE)

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000072  
Fecha de Emisión: 28/10/2023

CUIT: 30689541166 Apellido y Nombre / Razón Social: EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO S A  
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto Domicilio Comercial: Menguelle 145 - Cipolletti, Río Negro  
Condición de venta: Remito: 00001-00001685 / 00001-00001695

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. medida	Precio Unit.	% Bonif.
	Postes de eucalipto preservados con CCA-c de 7.50 m O/C N° 4500045624	330,00	unidades	12709,00	0,00

TRADE SRL

FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA  
MiPyMEs (FCE)

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000077  
Fecha de Emisión: 06/01/2024

CUIT: 30689541166 Apellido y Nombre / Razón Social: EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO S A  
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto Domicilio Comercial: Menguelle 145 - Cipolletti, Río Negro  
Condición de venta: Remito: 00001-00001751

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. medida	Precio Unit.	% Bonif.
	Postes de eucalipto preservados con CCA-c de 7.50 m 12 cm O/C N° 4500046703/20.12.2023	270,00	unidades	40850,00	

# EFEECTO DE LA INFLACIÓN



VALOR OCTUBRE 2023	VALOR ACTUAL
POSTE EUCALIPTUS/CCA 7,5 metros	POSTE EUCALIPTUS/CCA 7,5 metros
<b>U\$D 55</b>	<b>U\$D 50</b>
Valor dólar oficial: \$350 (28/10/2023)	Valor dólar oficial: \$812 (06/01/2024)
<b>Valor en pesos: \$19.250</b>	<b>Valor en pesos: \$40.600</b>

**INCREMENTO  
PRECIO en PESOS**

**110%**

# AFECTACIÓN DEL VAD-NS



Al haber transcurrido 5 meses desde la última actualización del VAD-NS incluido en el actual cuadro tarifario, la INFLACIÓN nos ha menguado en forma relevante el poder de compra y contratación de los ítems anteriormente descritos, necesarios para el desarrollo de los distintos trabajos de Operación, Mantenimiento y Obras.

Como no podemos dejar de ejecutar estas acciones, solicitamos una actualización del VAD-NS, basada en la variación de un índice, de publicación oficial y permanente, representativo de la variación de los costos de materiales, servicios y suministros.

## VAD-NS

Operación  
Mantenimiento  
Gestión Comercial  
Obras Eléctricas  
Renovación de equipos  
Renovación Edilicia  
Renovación vehículos  
Gestión Ambiental

# COEFICIENTE DE ACTUALIZACIÓN



Un coeficiente de actualización adecuado, elaborado por un organismo técnico oficial y que refleja la variación de los Costos No Salariales y de las Inversiones de la Distribuidora, debidas a la inflación de nuestro País, es el Índice de Precios Internos Mayoristas Nivel General, elaborado por el INDEC (IPIM-NG).

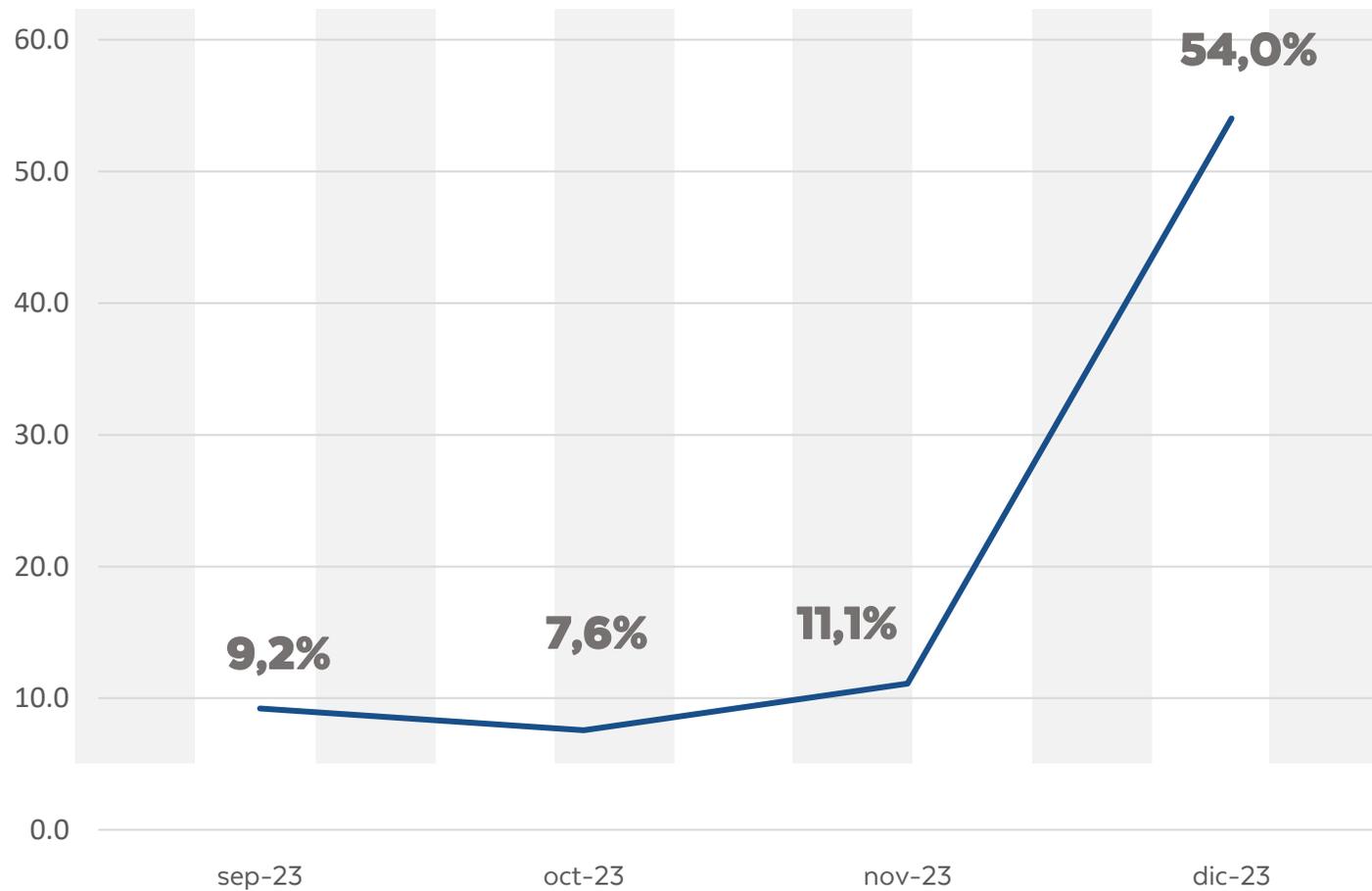
Este indicador es un fiel reflejo del efecto inflacionario en los distintos estamentos de la sociedad, dado que por ejemplo el Índice de Precios al Consumidor (IPC) está afectado por los precios mayoristas (IPIM) y el IPC es utilizado como referencia por los distintos gremios para negociar aumentos salariales.

**IPIM-NG**  

---

**INDEC**

## EVOLUCIÓN MENSUAL IPIM-NG



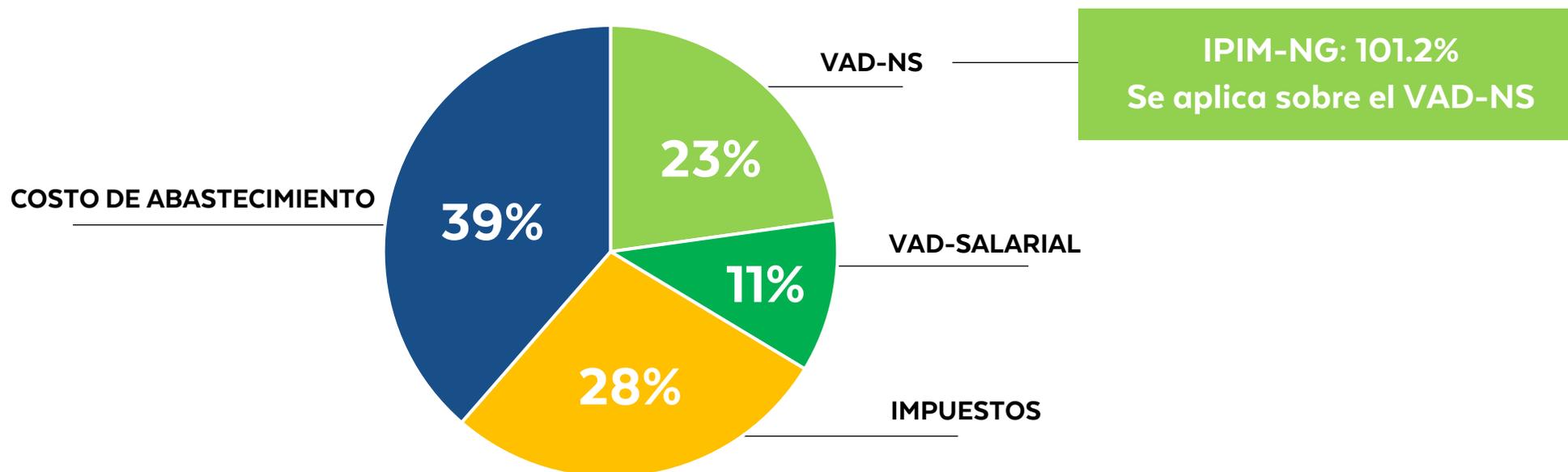
IPIM-NG  
ACUMULADO  
SEP-DIC 2023

**101,2%**

El índice adoptado es el IPIM-NG.

## DETERMINACIÓN VALORES ACTUALIZADOS DEL VAD NO SALARIAL

- Se toma como base la estructuración y componentes del VAD-NS definida por el EPRE en las Res. 364/21-136/22 de la QRQT, con valores actualizados al 31 de agosto del 2023 por Res. 476/23.
- Mediante aplicación de la variación del IPIM-NG se ajustan los distintos componentes del VAD-NS al 31 de diciembre de 2023.



# EFECTO MENSUAL DE LA INFLACIÓN



- El efecto de la inflación, con valores mensuales de IPIM-NG superior al 50%, afectó fuertemente los ingresos de la Distribuidora desde septiembre de 2023, mes posterior al tomado como base de la actualización tarifaria fijada por Res 476/23.

- Por ello, solicitamos el reconocimiento de los diferenciales de costos que tuvimos que afrontar y que se produjeron en cada mes, desde septiembre de 2023, actualizados al 31 de diciembre de 2023, a fin de evitar el desfasaje de costos y el desfinanciamiento operativo de la Distribuidora.

IPIM-NG	
Sep- 23	9,21%
Oct-23	7,56%
Nov-23	11,10%
Dic-23	54,03%

# ALCANCE



El efecto de la actualización solicitada del 18,7% en tarifa, proyectado a nivel promedio para una familia tipo, importa un incremento de 1,271 \$/mes (mas Imp.), y su correspondiente correlación para los demás categorías tarifarias según régimen vigente.

